



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de modificación del pliego de condiciones (prórroga) de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad TE-29, denominado “San Ginés”, de titularidad del Ayuntamiento Peracense (Teruel), y sito en su término municipal, relativa a una estación base de telefonía móvil autorizada por Orden de 20 de noviembre de 2003, del Departamento de Medio Ambiente, a favor de Vodafone España, SAU, y modificada por los expedientes INAGA 440101/44/2018/0418 Y 440101/44/2022/4801, promovido por Vantage Towers, SLU. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2024/10117).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización de modificación del pliego de condiciones (prórroga) de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad TE-29, denominado “San Ginés”, de titularidad del Ayuntamiento Peracense (Teruel), y sito en su término municipal, relativa a una estación base de telefonía móvil autorizada por Orden de 20 de noviembre de 2003, del Departamento de Medio Ambiente, a favor de Vodafone España, SAU, y modificada por los expedientes INAGA 440101/44/2018/0418 Y 440101/44/2022/4801, promovido por Vantage Towers, SLU. (Expediente INAGA 440101/44/2024/10117).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 7 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.